



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

13308

para "UN PERNITO CON ARTICULACION PERFECCIONADA", a favor de Don Francisco Badiella Dinarés, de nacionalidad española, residente en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un pernito con articulación perfeccionada.

5. Se caracteriza este modelo por el hecho de que la articulación que reúne la parte del talón con la de la puntera, está articulada en un punto de ésta, de tal manera que permite doblarse y reducir sus dimensiones.

10. Por otra parte, el acoplamiento de dicho elemento respecto al talón, se efectúa mediante una disposición elástica o deformable, lo que da facilidad para la colocación y extracción del pernito, pues presionando axialmente a dicho elemento se reduce la longitud de aquél y se facilita su retirada del interior del zapato.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título



13308

de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1ª, en (I), representa la vista lateral del pernito armado, y en (II) se indica análogamente el pernito doblado, y

5. la figura 2ª manifiesta el acoplamiento elástico de la barra de unión de los elementos de talón y puntera.

Consiste el modelo en reunir las partes de talón -1- y de puntera -2-, por un tramo metálico -3-, el cual es articulado en -4- en la pieza de puntera, con lo cual es posible abatirlo hacia abajo, preferiblemente, para ocupar espacio mínimo.- esquema (II).

10.

Por otra parte, el tramo -3-, constituido por una varilla, remata en una cabeza o clavija -5- y espiga -6-, donde encaja el muelle helicoidal -7-, alojado en correspondiente cajera de la pieza de talón -1-.

15.

El muelle -7- tiende a mantener tenso y estirado el pernito y contribuye a su acción; pero si secebra sobre él en sentido contrario, se reduce la longitud total por introducción de aquél en su cajera, y entonces resulta fácil retirar el pernito.

20.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

25.

N O T A



13308

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

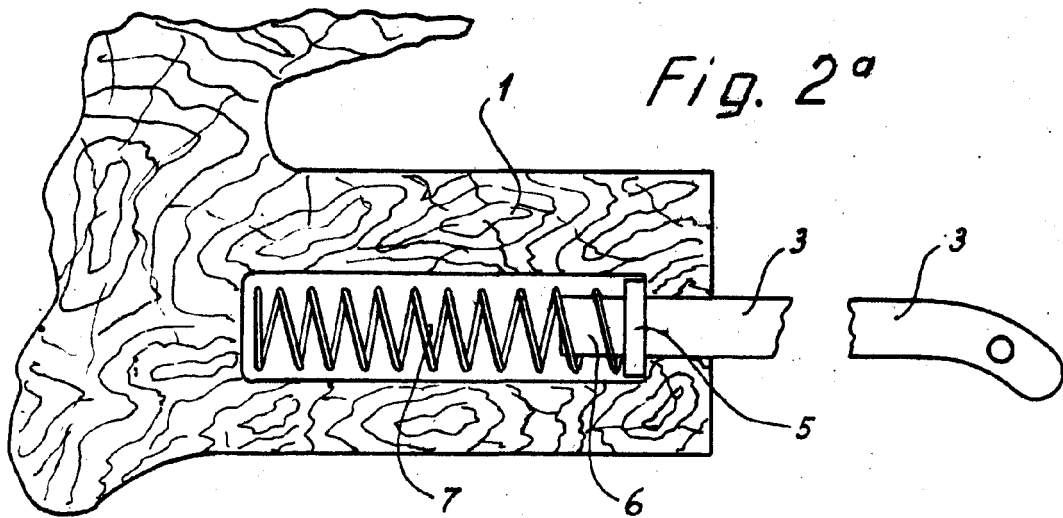
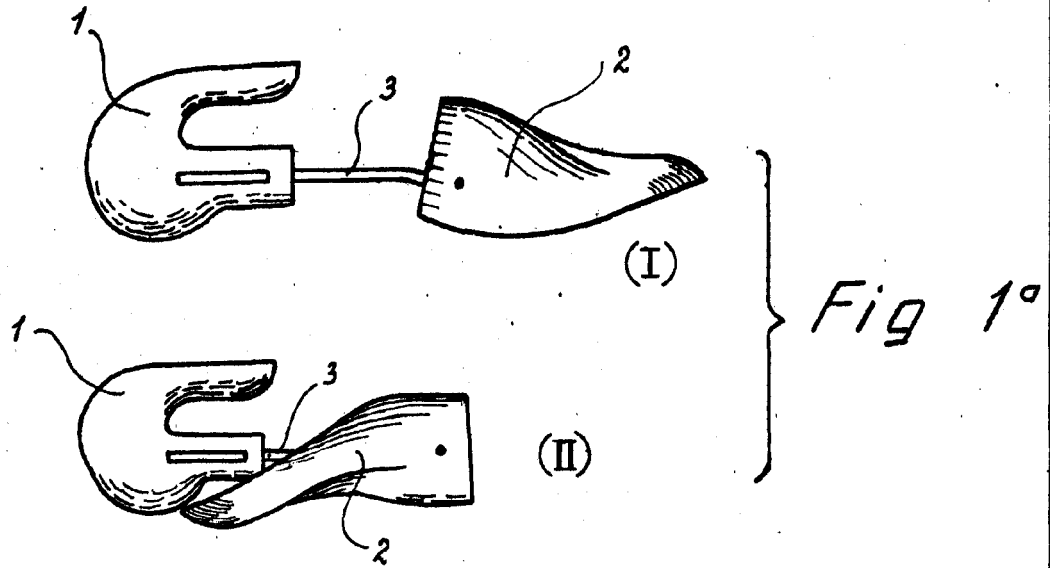
5. 1ª.- Un pernito con articulación perfeccionada, caracterizado esencialmente por el hecho de que las dos partes, talón y puntera, están reunidas por un tramo o varilla metálica, la cual está articulada en la pieza de puntera y encajada mediante un resorte en una cajera adecuada de la pieza de talón.
10. 2ª.- Un pernito según la anterior reivindicación, en el cual la articulación del tramo o varilla en la pieza de puntera puede ser de cualquier medio, con tal que permita abatir dicha pieza contra la de talón, para reducir la dimensión total.
15. 3ª.- Un pernito según la reivindicación 1ª, en el cual el resorte de acoplamiento en la pieza trasera tiene tendencia a mantener siempre en su máxima expansión al pernito, pero obrando sobre él reduce la dimensión total y facilita la extracción.
20. 4ª.- Un pernito con articulación perfeccionada. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 4 de Julio de 1946.-

FRANCISCO BADIELLA DINARES.

P.a.

13308



Madrid, 4 Julio 1946

pp. Jaime Irern

Muñoz